

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30611** *SEDIPACK UNO, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 438/11 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguidos a instancia Andrés Latorre Aguilar y otros, contra la ejecutada "Sedipack Uno, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado Decreto, de fecha 8 de septiembre de 2011, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 187.551,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, don Antonio Tovar Pérez.

ID: A110067130-1